

Santafé 15 de Mayo de 1813.

Los Diputados del Congreso cerca de este Estado, han pasado à nuestro Gobierno copia de algunos documentos que les há remitido el Congreso, y contienen las siguientes noticias favorables à la libertad del Reyno.

En parte que el ciudadano Francisco de Paula Santander dà al General Bolivar, fecho en Bayladores à 24 de Abril, asegura: que un mozo hombre de bien há dado muy circunstanciada noticia del estado del enemigo: que este se ha retirado precipitadamente de la Ciudad de Nueva Merida àcia Truxillo, despues de que por el Puerto de Escalante se le fugaron muchos soldados, que llenos de miseria y ocupados de terror, han tratado de ir à refugiarse à Maracaybo.

En declaracion jurada que diò el ciudadano Vicente Barrios natural de Merida en San José de Cuenta à 26 de Abril, dixo: que salió de Carora el 30 de Marzo: que en el Pueblo de Estanques encontró al Coronel Correa que segun supo iba para Merida: que dicho Coronel llevaba treientos hombres, la mayor parte inútiles, un cañon, y tres cajones de pertrechos. Que de Caracas supo en Carora que Monteverde se habia venido por mar à Valencia, temiendo las tropas de los valles de Aragua, por los repentinos asaltos que le dan los patriotas de allí: que de resultados de una revolucion hecha por los patriotas de Caracas el 15 de Febrero (que sabe de positivo por haber visto las Gazetas de Monteverde) se habian desaparecido tres Batallones de patriotas que se decia estaban en Cumaná al mando del Marques del Toro que estaba allí: que igualmente sabe, que por la tiranía del Gobierno Español, todos los Americanos desean la ocasion de que este exercito se acerque à Venezuela, y que no tomarán las armas contra él: que lo asegura por que és voz publica de todo Venezuela; y por que estando en Carora salieron 300 hombres de auxilio para Guadalupe, y al quárto dia llegaron solos los Oficiales con las listas, dando parte que toda la gente se les habia desertado.

Josè Tomàs Perez dixo tambien baxo juramento: que quando Correa pasó por Bayladores llevaria 400 hombres; pero que segun há sabido despues, casi todos se le han desertado.

Oficio del Cabildo de Merida al General Bolivar.

Sabiendo este Cabildo que V. S. se acerca à esta Ciudad con sus tropas, y estando ya



nosotros en libertad por habernos desamparado en la noche anterior al Comandante Valera, que estaba aquí con su destacamento, remitimos cerca de U. S. al Brigadier D. Gabriel Valera, para que como nuestro Diputado, le felicite à nuestro nombre y de los compañeros que están ausentes y otros enfermos, por su favorable arribo, y que poniendo à su disposición la Ciudad y vecindario, pase à tomar su posesion quieta y pacífica, suplicandole que por el mismo hecho venir en nuestro favor, no consienta que sus tropas agraven las ruinas, miserias, y estorciones que ha padecido esta desgraciada Ciudad, que son tan notorias.—Sin embargo de la ruina causada por el terremoto, y de que apenas ahora empieza à haber habitaciones, que damos proporcionar los alojamientos posibles para el Exército, y los viveres que puedan conseguirse.—Dios guarde à U. S. muchos años. Mérida Abril 18 de 1813. 3. Ignacio Rivas—Gabriel Valera—Luis Cerro—Vicente Uscategui—José Geronimo Lopez—Sr. Comandante en Xefe de la Expedicion del Reyna.

CONTESTACION—Con suma satisfaccion y aprecio he recibido el oficio de U.S.S. comunicado desde la Grita por el Diputado de esa Municipalidad Ciudadano Gabriel Valera, en que congratulandose por las ventajas con que se acercan las armas de mi mando, se sirven poner à mi disposicion esa Ciudad y su vecindario para que pase à tomar posesion de ella, previniendo al efecto los alojamientos y viveres posibles para la tropa. Y dando à U.S.S. las mas expresiyas gracias por tan honrosa y grata demostracion, cuvio al Ciudadano Cristoval de Mendoza, miembro que fuè del Supremo Poder Ejecutivo Federal de Venezuela, para que à nombre de los Estados Unidos de ella, tome la posesion que esa Ciudad le ofrece, y administre su gobierno, entre tanto que se organize segun lo determine el Supremo Congreso de la Nueva Granada, conveniente à su Constitucion, llevando para la guarnicion el número de tropa que por ahora conceptùe suficiente.—No duden U.S.S. con la inmundad y todo buen tratamiento de los vecinos y habitantes americanos de ese territorio, pues para ello doy las órdenes necesarias.— Dios gue. à U.S.S. muchos años. Cuartel General de Cúcuta Abril 28 de 1813 3º. Simón Bolívar,—Muy Ilustre Municipalidad de la Ciudad de Mérida.

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO.